**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en Educación preescolar**

**Ciclo escolar 2020 – 2021**

**​**

**Prácticas Sociales Del Lenguaje**

**Nombre de las alumnas:**

**Kenya Katherine Jaramillo Guillen N°15
Alison Lily Hernández Vega N°14
Diana Cristina Hernández González N°11**

**Grupo: 1 D**

**Nombre del trabajo: CUADRO DE AUTORES**

**Nombre del docente: María Elena Villarreal Márquez**

**Fecha: 16/Marzo/2021**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Autor** | **Concepto** | **Características** |
| ***Secretaria de Educación Publica*** | Las prácticas sociales del lenguaje son pautas o modos de interacción que enmarcan la producción e interpretación de los textos orales y escritos. Incluyen los diferentes modos de participar en los intercambios orales y analizarlos, de leer, interpretar, estudiar y compartir los textos y de aproximarse a su escritura. En las prácticas los individuos aprenden a hablar e interactuar con los otros; a interpretar y producir textos, a reflexionar sobre ellos, a identificar problemas y solucionarlos, a transformarlos y crear nuevos géneros, formatos gráficos y soportes. | Recibir, transmitir y utilizar la información; la representación, la interpretación y la comprensión de la realidad; la construcción y el intercambio de los conocimientos; la organización y autorregulación del pensamiento |
| ***Zamudio*** | La práctica social de lenguaje constituye un modo de concebir al mundo y de interactuar con él y con las personas. Por otro, todas las formas que caracterizan una lengua y sus diferentes usos se adquieren y educan en la interacción social: conversaciones cotidianas, intercambios formales y actos de lectura y escritura, motivados por la necesidad de entender, expresar o compartir aspectos y perspectivas del mundo. | Permite reunir y secuenciar contenidos de diferente naturaleza en actividades socialmente relevantes para los estudiantes. Se requiere que los estudiantes adquieran un conocimiento del español que les permita interactuar de manera oral y escrita, en el contexto escolar y en el extraescolar con personas cuya lengua materna sea el español o alguna lengua indígena diferente de la suya. Sin embargo, no son las únicas actividades posibles; el maestro puede enriquecer su trabajo agregando otras que considere pertinentes para la mejor comprensión de las practicas.  |
| ***Bautier*** | Bautier plantea que legitimar las prácticas de lenguaje como objeto de enseñanza es un modo de encarnar el proyecto de democratizar el acceso al conocimiento. Para hablar de prácticas del lenguaje es preciso retomar las nociones sobre las que se basan: la comprensión sobre cómo las prácticas del medio social y familiar permiten la entrada de los alumnos a las prácticas de la escuela, sus formas específicas de pensamiento, la diversidad de los fenómenos del lenguaje ⎯escolares o no⎯ y el replanteamiento de los objetivos de la disciplina y de esa especificidad que permite “escolarizar” los saberes cotidianos de los estudiantes.  | Diferencìa los objetivos de las prácticas de lectura de las de escritura , menciona diferentes tipos de lecturas para facilitar el propósito, se desarrollan por medio de elementos didácticos, establece una línea de los que se quiere enseñar y lo que se quiere comunicar, define propósitos, también propone metas de aprendizaje. Las prácticas de lenguaje se ejercen con propósitos relacionados con lo que se quiere enseñar y lo que se quiere comunicar. Es por ello que surgen propósitos didácticos y propósitos comunicativos, que se relacionan y guían la situación que se desarrolla en el aula |